Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0213/2018
07 FEB 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Y ENTRE ENTIDADES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de conformar el Comité de Evaluación para los procedimientos de Contrataciones Públicas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la modalidad de Contratación Directa, Contratación Directa por Excepción y entre Entidades, previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 27 establece que las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR la conformación del Comité de Evaluación para los procedimientos de Contratación Directa, Contratación Directa por Excepción y entre Entidades del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2°.- DESIGNAR como miembros del Comité de Evaluación para las aperturas y adjudicaciones en las Contrataciones Directas, Contrataciones Directas por Excepción y entre Entidades del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a los siguientes funcionarios:

Coordinador: Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Miembros: Lic. LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ GONZALEZ, Directora
Dirección de Contrataciones
Lic. AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ, Directora
Dirección de Contabilidad
CP. MIRIAN CELESTE UNZAIN MARTINEZ, Directora
Dirección de Presupuesto
Arq. MARIA ANALIA ESTAQUE AQUINO, Técnico
Dirección de Contrataciones
CP. MARIA JOSE ALMIRON BURGOS, Técnico
Dirección de Contrataciones
Econ. MIRIAN YEGROS ARGUELLO, Técnico
Dirección de Contrataciones
Abg. LETICIA SALINAS FERREIRA, Técnico
Dirección de Contrataciones

ABC/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAF

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0213/2018
07 FEB 2018

Art.3°.- DISPONER que para los procedimientos de llamados por Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional se designarán miembros del Comité de Evaluación para cada caso.

Art.4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAF